

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid - Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 10 de octubre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

PERFIL

La historia de nuestra vida, vida lamentable de tragicomedia, va plagada en todos sus capítulos de un mismo estigma de impotencia, de un mismo sello de debilidad, de una misma bárbara nota de desvirilización. Hojear las páginas del libro que guarda la vida laxa del Magisterio, desde que este arribara al acantilado de la existencia, es sentir intensamente los aromas marchitos de la angustia y de la congoja, es no ver a toda hora, en toda la gama de sus manifestaciones, en todos sus inquietismos y en todas sus luchas, sino la leyenda desesperante de la zozobra, sino la ancestral laceria de la desunión, de la envidia y del egoísmo.

¿No es esto un dolor? Cuantas veces me asomara a las columnas lacrimosas de periódicos y revistas profesionales, tantas otras no viera yo sino desolación y amargura. Hambre, pretensión, injusticia; he aquí nuestro léxico patrimonial, con la única floración de esta palabra tan llorada "pesetas". Y en este círculo ahogador, donde todos los recelos, los egoísmos y las ceguerras desencadenan sus terribles atributos de envidia y de animosidad, fingimos una vida de cooperación y de altruismo, de fraternidad y de cariño.

En ninguna protesta vi escrita esta palabra: "cultura". Parece que nos confabulamos a un mismo olvido; parece que sintiéramos horror a tantos problemas tan necesarios, tan ineludibles como lo sea el problema económico, más difíciles que él y de un éxito más definitivo.

Esta táctica desastrosa nació con el Magisterio y con él vive. Los resultados son de todos conocidos. La opinión formó de nosotros, sólo por ese pedir constante, sólo por nuestros lloros, por nuestras quejas lúgubres, esa leyenda de sainete, grotesca y dolorosa, que se cierne en torno nuestro. Y los hombres de gobierno nos olvidaron. Nos olvidaron por esa falta de seriedad que impulsa nuestros movimientos colectivos, por ese suplicar sistemático. Sin que una sola vez nuestras quejas vayan derechamente a la médula: a la demanda de cultura, al levantamiento de nuestro nivel social, a la amplia conquista de nuestros derechos como funcionarios del Estado, a la atracción de las gentes en pro de nuestra obra.

¿Es que no hay entre nosotros un elemento joven—no la juventud de los años sino la de los ideales—dispuesto a romper las leyes de la herencia y a iniciar un movimiento plenamente cultural, sin bastardos ideales, que siembre la nueva semilla, camino de más amplios horizontes? Creemos que sí, lo hemos creído siempre, que jamás nos ciega el pesimismo. Lo único que nos detiene es la historia, es el pasado, el ayer, las cadenas mis-

teriosas del "así se hizo siempre". Lo importante, por eso, es que una minoría, por pequeña que sea, dé la voz y trace nuevos derroteros de conducta. En la seguridad absoluta de que sus palabras no caerán en el vacío...

Si las "Misiones" se realizan, creemos que su finalidad general, más que a recoger resultados concretos, debe ser empleando estas bellas palabras del maestro Cossío, la de inquietar los espíritus. Es decir, la de llevar a todos la extensa visión de problemas que o no vió o no supo toda su enorme transcendencia. Y la de indicar el camino rectilíneo que debemos seguir: amplio camino de virilidad, de estudio, de unión y de fe.

E. J. Lillo.

«Fruto de una visita de Inspección»

Por vez primera, y con la timidez propia del que carece de las aptitudes que distinguen al periodista profesional, vamos a decir algo que creemos es conveniente se le dé publicidad por ser digno de todo encomio.

El dignísimo inspector don Ciriaco J. Huerta, al girar la visita ordinaria de inspección a las escuelas nacionales de este Ayuntamiento, no pudo disimular su asombro ante el estado lamentable de la escuela en su sentido más amplio. Por un lado, locales incapaces e insanos, desprovistos hasta de la más insignificante condición higiénica, que más bien pudieran llamarse guardillas para trastos viejos, que no locales destinados a la labor grandiosa de la educación; y por otra parte, y esto es lo más sensible, el concepto bajo que en estos pueblos se tenía de la escuela y del maestro, factores que para ellos no tienen ninguna finalidad, pues en la primera sólo veían un refugio provisional para los hijos en días que les es materialmente imposible dedicarlos a otros trabajos, y en el segundo al criado que había de ayudarles hasta en las faenas agrícolas más rudas. ¡Qué atraso tan grande, Dios mío! Pero no es extraño. Aquí la vida del lugareño no tiene horizontes, y donde no hay horizontes no hay aspiraciones, y sin ellas no existe un deseo noble de levantarse del bajo nivel en que se vive, y se es feliz en la ignorancia, porque la ignorancia tiene la rara virtud de encontrar la felicidad en el desconocimiento de todas las cosas.

En situación tan crítica la enseñanza y el maestro, el señor inspector reunió a la Junta local con el alto fin de remediar en lo posible tanto mal: y con un tacto y delicadeza exquisitos, propios del funcionario conocedor de su misión, puso de manifiesto ante aquella la función redentora que el Magisterio realiza, haciéndoles ver que si confían en la obra escolar, existe una redención de la miseria y

un porvenir halagüeño para sus hijos, y todos saldrán de esa ignorancia que les esclaviza pasando a la categoría de ciudadanos libres, conocedores de sus derechos y deberes, y en una palabra, se capacitarán para vivir en sociedad. De tal modo descendió en su lenguaje el celoso e ilustrado funcionario, que se hizo entender no sólo de los excepcionales, sino de todos cuantos le escuchaban, dándose tal maña que al fin logró interesarles la fibra sensible hasta el punto que la indiferencia se transformó en deseo firme e irresistible de llevar a la práctica cuanto estaban oyendo; tanto que las reformas propuestas, en unos pueblos se han llevado a efecto, y en los demás se hacen los preparativos con el mismo objeto; lo cual demuestra los magníficos y excelentes resultados de la visita que augura para la enseñanza y para los maestros un próspero porvenir.

Nada diremos del comportamiento con los maestros, quienes no vimos en nuestro jefe más que a un protector decidido de nuestros intereses, alentándonos para que no desmayemos y persuadiéndonos de que trabajando con entusiasmo obtendremos la recompensa, ya que actualmente tenemos un director general que trabaja sin descanso por el mejoramiento de la clase.

Un aplauso unánime de los maestros del término municipal para nuestro querido jefe, a quien deseamos muchos triunfos y muchos años de vida profesional, a fin de que pueda desplegar sus iniciativas en beneficio del Magisterio.

A. V. García.

Villamuñío (El Burgo) y septiembre 1913.

Discurso del ministro

En el que pronunció el señor Ruiz Jiménez en el acto de la apertura de curso del Instituto general y técnico de León, hizo las siguientes interesantes manifestaciones sobre la enseñanza primaria:

"Me concretaré a la enseñanza primaria, que es la base de toda cultura, el fundamento de la educación física, cívica y religiosa, la que constituye el cimiento del edificio y la que, por su extensión y generalidad, afecta a todo el país.

He de expresarme con toda sinceridad, y sin ocultar mi pensamiento. Me preocupa grandemente el estado de la instrucción primaria, que no es secreto para nadie. Son sus males notorios, indiscutibles sus deficiencias, tradicionales sus defectos. Nadie lo ignora, todos lo sabemos. Pero es el caso que, en vez de una alianza común, de un consorcio de voluntades y de una abnegación decidida para corregir errores, remediar faltas y obtener avances sucesivos que permitan llegar al ideal, a la ansiada meta, de un pueblo sin analfabetos y con conciencia de sus deberes cívicos, sólo se

oye el estridente ruido, o de las pasiones sectarias y políticas o de los intereses particulares jamás hartos.

Es de una injusticia notoria sostener que en España los hombres de gobierno no se preocupan de que la obra de cultura produzca todos sus naturales frutos. Antes de que fuera creado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concedía al asunto toda la importancia que posee. Bastaría, para demostrarlo, la cita de la ley de 1857, verdadero monumento legislativo de nuestro país. Pero lo que nadie podrá dudar siquiera es que desde que el insigne y nunca bastante llorado don Francisco Silveira estableció dicho Ministerio, si se ha pecado, ha sido por acción, más que por omisión; porque, deseosos todos los ministros de remediar lo más pronto posible males evidentes, se ha producido en ocasiones una confusión que ha retrasado el éxito de las reformas y el remedio que se perseguía; confusión pasajera y retraso breve sin consecuencias irreparables.

Ahora mismo, obligados a gastos enormes por compromisos internacionales y por propios respetos de nuestra personalidad en Africa, es propósito, sin embargo, del Gobierno, y especialmente de su ilustre presidente, que lo estima empeño de honor, el dedicar al fomento de la enseñanza, sobre lo que todos los años se viene consignando en el Presupuesto, otros 20 millones de pesetas. Y estoy seguro de que no habrá quien deje de votarlos, considerándolo un deber y de honor. La obra de la cultura, no vacilo en afirmarlo, no cuenta más que amigos decididos y adictos entusiastas en todos los partidos.

Niega, asimismo, la evidencia quien afirme que en pocos años no se ha producido una verdadera transformación en todos los órdenes de la enseñanza, que ha permitido la mejora del haber de todo el magisterio y de todo el profesorado. Los maestros de primera enseñanza no cobraban sus sueldos, grandes o pequeños, y el señor conde de Romanones, con el poderoso esfuerzo que pone en aquello que quiere, les aseguró el pago de sus haberes por el Estado, y desde aquella época, dignificados y libres de la servidumbre en que habían vivido dentro de los Municipios, han ido viendo cómo suben sus sueldos, al punto de que, extinguida, como lo será muy pronto la categoría inferior a 1.000 pesetas, éste será el sueldo mínimo de los maestros españoles con un máximo de 4.000 pesetas; haberes que ni en Francia, ni en Alemania, ni en Suecia, citadas siempre como modelos, son superiores ni en el mínimo ni en el máximo.

Pero es el caso que, así como hay quien nos acusa a los hombres políticos de escaso interés por la enseñanza, tampoco falta quien al tratar del problema apenas si se ocupa de otra cosa que de la dotación de los maestros, a quienes suponen poco menos que pagados misérrimamente. Y estos mismos, en sus escritos, en sus reuniones, en sus asambleas, la nota predominante que cultivan es la de queja, para afirmar que no están bien dotados y que los esfuerzos hechos no son bastantes. En suma, que no reina en el Magisterio la interior satisfacción, tan necesaria para que su

labor inspire la absoluta, la debida confianza de que será completamente fructífera.

Hay que concluir con este equívoco. Es preciso que el buen juicio impere y que el patriotismo se imponga. Entiendo que debe hacerse un esfuerzo para que desaparezcan los sueldos inferiores a 1.000 pesetas, cuanto más pronto mejor; y en lo que de mí dependa, contribuiré a ello con toda eficacia, bien entendido de que será necesario establecer comparaciones con los demás países antes citados y otros muchos que podría asimismo invocar, más ricos que nosotros, no diré que más amantes de la cultura pero que no tienen a sus maestros mejor dotados que en la actualidad tenemos nosotros a los nuestros.

Pero precisa que el Magisterio haga una pausa, y mirando hacia atrás y comparando el pasado con el presente, y seguro como está del porvenir, deje de hablar por ahora de mejoras personales y abogue porque el dinero de los nuevos sacrificios que se va a imponer al país se dedique a escuelas y a material de enseñanza.

Es indiscutible, señores, que no existen todas las escuelas que el inolvidable don Claudio Moyano estimó debía haber en la nación. Se dice que faltan 10.000, y acaso sea cierto; pero es el caso que, no ya para las que faltan, sino para las que existen, carecemos de locales. La necesidad de éstos es apremiante; se destaca en primera línea. Sin locales con todas las condiciones de la Pedagogía moderna y sin material para que la enseñanza sea eminentemente práctica, todo será inútil, todo sacrificio estéril, aunque contáramos con un Magisterio competente y dotado de la precisa satisfacción interior. Con locales como los que hoy existen, salvo excepciones que son contadas, no se puede ni atender a la educación física de los niños ni a una instrucción integral.

Demostrado que el único método científico y racional de enseñanza primaria es la graduación, fué establecida ésta por el señor conde de Romanones, y ahora se pretende por los maestros de Sección que la reforma ha fracasado, atribuyéndolo a su escasa dotación, cuando el motivo no es otro que la carencia de edificios apropiados.

Por otra parte, tenemos ordenada la enseñanza obligatoria antes que ningún otro pueblo, y, sin embargo, nuestro contingente de analfabetos produce intenso sonrojo. Para evitar que los padres dejen de enviar sus hijos a la escuela, establecimos una sanción, no tan severa como la de Suiza, que llega hasta la privación de la libertad y de la patria potestad; mas no podemos hacerla efectiva por falta de escuelas, siendo notorio que en las que poseemos existen almacenados los niños en número tres y cuatro veces mayor del que el espacio permite, con lo cual comprometemos seriamente su salud, y, por tanto, el porvenir de la raza.

Deben construirse, por consiguiente, las escuelas que hagan falta y sustituir las actuales que deben ser cerradas a cal y canto. Esto debe ser cuestión de honor para los maestros; porque sin escuelas con todas las exigencias de las orientaciones y nuevos métodos, la labor que la patria

les encomienda no puede verse coronada por el éxito. No hay derecho a exigirles si no se les dan los medios para cumplir íntegramente su misión. Y es cuestión de honor asimismo, para el país, construirlos de modo que no sean, como muchas de las existentes, un peligro para la salud de los niños o un impedimento para su desarrollo físico, dotándolas al efecto de aquellas instalaciones complementarias que en países adelantados han hecho del Centro docente el lugar más amado de los pequeños alumnos. Este es el principal empleo que debe tener el dinero que se concede al Ministerio de Instrucción pública, sin perjuicio de acometer el problema en su totalidad, como me propongo hacerlo con el proyecto de ley que someteré a las Cortes tan pronto reanuden sus tareas.

Pero, señores, ni aun resuelto el problema bajo este concreto aspecto, y remediados que fueran deficiencias y defectos que naturalmente debilitan la acción educadora, mi espíritu quedaría tranquilo, como no lo está en la actualidad. Abrigo temores, me asaltan dudas acerca del resultado del esfuerzo, del sacrificio que habrá de imponerse al país, si no se cambia de conducta.

Sin entrar en una crítica detenida, que me llevaría lejos de mi propósito y daría a este trabajo proporciones exageradas, diré que el establecimiento del sueldo personal, con escalafón único por rigurosa antigüedad, ha sido una medida inspirada en nobles propósitos, pero de extraordinaria gravedad. Derogado el artículo 191 de la ley de 1857, que reguló los sueldos del Magisterio según el Censo de población, y establecido que el maestro ascenderá dentro de la escuela que regenta, ha desaparecido toda razón de oposición para ascender a las categorías superiores. Ahora para llegar a ellas será preciso vivir; y llegará el que logre alcanzar el máximo de la vida, pues aunque se ha creado un ascenso por concurso de méritos, el Magisterio lo ha rechazado con razón, temiendo fuera puerta abierta al favor y a la injusticia, y desde el 25 de agosto de 1911, fecha del Reglamento vigente, no se ha practicado ni intentado siquiera practicarlo.

Tratóse con la adopción del sueldo personal de evitar la continua movilidad del maestro, que a cada ascenso o a cada concurso de traslado cambiaba de escuela; pero sin negar que esa movilidad podría ser perjudicial, estimo no lo era tanto, ni tan frecuente, que impusiera un cambio radical, radical y profundo como el operado, que tampoco va a concluir de una manera definitiva con el mal que se ha pretendido remediar; al contrario, resultará agravado, si no se remedia a tiempo, con una nota verdaderamente imprevista.

En el último concurso de traslado, que tan en ebullición puso los humores de gran parte del Magisterio, precisamente en los momentos en que me encargaba de la cartera del ramo, tomaron parte nada menos que 1.287 maestros y maestras que solicitaron escuela distinta de la que regentaban; y aquí de lo imprevisto: muchos de los solicitantes lo fueron de escuelas que antes del establecimiento del sueldo personal tenían una categoría inferior a la de los mismos. Uno de Madrid, con 4.000 pesetas de sueldo, se ha trasladado a la escuela de un pueblo que antes de la novísima organización disfrutaba un haber de 825 pesetas.

Es decir, que el éxodo que quiso evitarse, y que consistía en que el maestro, noblemente estimulado, procuraba cambiar de escuela, siempre atento en llegar a la de las poblaciones de mayor dotación, si no se evita a tiempo y se deja al egoísmo imperante y en libertad, puede convertirse en éxodo para abajo, que lleve los maestros de mayor sueldo, que se encuentran en poblaciones donde el trabajo es más rudo y la vida más

cara, a pequeños pueblos, quizá a cualquier poblado, porque derecho preferente les asiste para la opción, y en donde a cambio de una existencia vegetativa y puramente bucólica, podrán disfrutar de un gran sueldo que les permita hasta ahorrar algún dinero para el porvenir. En cambio, como las vacantes ya no se producen en la escuela, esta no es computable, y todos los maestros son aptos para desempeñarlas, cualquiera que sea su antigua dotación, podrá llegar a ocurrir en un transcurso no largo de tiempo, que los maestros de 1.000 pesetas, convertidos en parias de la clase, vayan a desempeñar las escuelas de las grandes poblaciones y a morir en ellas de hambre y de desesperación por escasez de medios económicos.

Mas con ser esto motivo de cuidado, que obliga a pensar en la rectificación, no lo es todo, habiendo aún algo que exige meditación muy seria. Como el sueldo personal ha hecho forzoso el ingreso en el Magisterio por la categoría de 1.000 pesetas, mediane oposición, para aquellos que quieran ascender y llegar al máximo, si viven muchos años, y las nueve categorías de las dotaciones tendrán escaso movimiento por el contado número de plazas de las cuatro primeras, estimo yo que con dificultad un maestro o maestra que hoy ingresa en el escalafón pueda llegar en edad eficaz para el trabajo a la dotación de 2.500 pesetas, o sea la cuarta categoría de donde nacerá el temor para todos los que me escuchan de que hombres de superior inteligencia y cultura, y de grandes aspiraciones, no buscarán en el Magisterio el logro de las mismas. Ciertamente que la dotación de 4.000 pesetas, con casa, que en las grandes poblaciones representa bastante, y con un suplemento por escuela de adultos, puede seducir, pero es al empezar la vida, no cuando se adquiere el convencimiento de que si se llega a la meta habrá de ser en vísperas de una forzosa jubilación.

Antes, la juventud inteligente y ansiosa del porvenir sabía que podía hacer oposiciones a las escuelas, provistas en turno alterno de oposición y de traslado entre maestros, dos formas de ascenso; pero hoy sólo se asciende viviendo con gran fatiga y apremios en las categorías de 1.100, 1.375, 1.650 y 2.000 pesetas, que es la quinta. Desde la cuarta, con 2.500, a la tercera, con 3.000; a la segunda, con 3.500, y a la primera, con 4.000, sólo podrán llegar muy pocos, contadísimos, pues las cuatro categorías suman solamente 126 plazas de maestros y 173 de maestras.

Y no digamos nada de la situación de los maestros, de los miles de maestros con 1.000 pesetas, legión que han de formar todos aquellos que no quieren o no pueden hacer oposiciones y que estarán reducidos a la triste condición de vivir petrificados en sus categorías sin progreso alguno, salvo que un viento huracanado de favor les lleve, como ha llevado a otros, a la cabeza del escalafón, si esos maestros, por su más negra suerte, el éxodo hacia abajo de que antes hablé, les obliga a ocupar los sitios que les dejen vacantes esa especie de aristocracia o clase privilegiada del Magisterio con derecho a ser trasladada donde le plazca.

No, señores, esto no puede continuar así, por conveniencia del país, por interés de la enseñanza, pero primordialmente por interés de los maestros, que podían enajenarse las simpatías de la opinión cuando llegara un momento en que su labor, sin ellos quererlo, resultara deficiente y estéril. Si siguiera tal estado de cosas, la repulsa sería estridente y el país, indignado, se negaría a emplear una peseta más en una labor infructuosa.

¿Y qué hacer, señores, después de los derechos creados? Porque la solución no es tan fácil y habrá que meditarla. Sin embargo, en vísperas de intentar la reforma, yo adelantaré que, a mi juicio, habrá que establecer que la mitad de las vacantes que ocu-

rren desde la quinta categoría inclusive a la última, o sean las dotadas con 2.000 a 4.000 pesetas, se destine a la oposición restringida entre maestros de las categorías inferiores. De este modo los hombres estudiosos, los maestros con vocación y aspiraciones legítimas, podrán, después de una práctica fecunda en las categorías inferiores, mejorar su sueldo y llegar en plena vida a las categorías máximas.

Y habrá que ordenar también que ningún maestro que figure en las categorías superiores a la quinta inclusive pueda trasladarse a escuelas que en el antiguo régimen estaban dotadas con un sueldo inferior al que a la sazón disfrute.

Por último, estimo también, señores, que ha llegado el momento de resolver de una vez qué título corresponde poseer al maestro público: si el elemental o el superior. Mi opinión es que, después de la mejora de sueldos y del compromiso solemne en que estamos todos empeñados a aumentar las plazas de las categorías superiores para que los ascensos sean rápidos, y en el próximo presupuesto me propongo consignar una respetable cantidad para ello, hay que expedir un solo título, el de maestro nacional, obtenido después de siete cursos de estudios apropiados a la carrera, no dos y cuatro como hoy se exige, según que el título sea elemental o superior, o después de aprobar el grado de Bachiller en Ciencias y Letras y dos cursos en las Normales, de Pedagogía, Caligrafía, Legislación escolar, prácticas de enseñanza, trabajos manuales y demás especialidades de una profesión que, destinada a enseñar a los demás, exige la demostración de una completa aptitud docente.

Quiero expresar con esto que, a mi juicio, no basta el plan de estudios actual ni en el grado superior, mucho menos en el elemental, para obtener un Magisterio en perfectas condiciones de que la enseñanza primaria produzca todos los frutos a que el país tiene derecho.

Y ya he dicho al empezar, y concluyo como empecé: entiendo que el porvenir de España, que la prosperidad de nuestra patria estriba en que el maestro de escuela, iluminado por el deber e impulsado por la vocación, prepare los niños para la lucha de la vida de modo que luego sean hombres amantes del bien por el bien mismo y amantes del trabajo, porque el trabajo es la redención de la humanidad, la paz y el progreso, sobre los que se asienta la grandeza de las naciones.

Una institución

La necesidad adiestró a los primeros hombres. Una experiencia dolorosa fué su gran maestra. El egoísmo fué su guía en sus primeros pasos. La ayuda mutua, nacida de ese egoísmo, formó las primeras sociedades y estableció la diferenciación del trabajo.

La necesidad les obligó luego a hacer producir a la tierra en pequeño espacio grandes cosechas relativamente, y a domesticar los animales que utilizó en servicios varios. Este descubrimiento formó las poblaciones sedentarias que habían de progresar más que los pueblos nómadas... ¡El instinto de conservación individual lo hizo todo! "Los iniciadores—dice Eliseo Reclus—fueron ellos mismos iniciados por la Naturaleza".

Estas primeras sociedades necesitaron quien las guiara. "Donde no hay gobernador—dijo Salomón—se disipará el pueblo". Y Santo Tomás es-

cribió: "En toda multitud ha de haber un gobernante". Mas el egoísmo, la avaricia, la corrupción y la ignorancia de las clases directoras encendieron las revoluciones y las guerras que trajeron infinitos males. Por fin, del mismo egoísmo individual, nació el respeto mutuo y las sociedades en la paz progresaron. Pero la codicia insaciable de las clases aristocráticas y directoras encendió de nuevo los fuegos de la discordia: se degollaron los hombres, hubo hambres, inquietud y miserias. De nuevo se estableció el equilibrio momentáneamente y de nuevo fué roto. "El punto de equilibrio—dijo un pensador—es la perfecta igualdad de derechos entre los individuos". Pero esta igualdad jamás ha existido... ¡la lucha fué la vida toda en el hombre.

LA ESCUELA

Oómo nació

Desde el momento que hubo una sociedad hubo clases y entre estas clases se originaron conflictos diversos. Cayeron los tiranos y se alzaron nuevamente, los conflictos entre clases y castas se agravaron al crecer las sociedades; se buscó por hombres sabios y buenos la solución de estos conflictos, y nacieron los graves problemas sociales de incógnitas formidables y al parecer inaccesibles.

Mas en el fondo de todo problema social hay un problema de pedagogía. Y hay un problema pedagógico, porque late siempre un asunto de justicia. Pero de justicia natural, que poco tiene que ver con la justicia de convención, de nuestros códigos; de justicia social; de justicia equitativa; de justicia enteramente humana, que trae consigo lógicos e iguales deberes y derechos. Hay, pues, en el fondo de todo problema social una cuestión de DEBER, que es el eje de toda moralidad, que es la sinopsis del sentido moral, de la conciencia. Y ¿cómo no reconocer aquí la necesidad de la Escuela para educar en las masas este sentido, que, como observa Mackintosh, "tiene una justa supremacía entre todos los demás principios que determinan las acciones humanas?"

Sin el debido pulimento intelectual, sin la educación, la idea de justicia, la idea de deber aparece en un fondo tétrico, en una perspectiva enorme, sin luz apenas; aparece borrosa, obscura, como una sombra colosal procedente de pequeño objeto, sombra sin líneas, difuminada, sin contornos y proyectada sobre negra pantalla... ¿Cómo no había de sentir la necesidad de la escuela educadora e instructiva los grandes hombres para resolver los problemas sociales?

Por qué no progresa más

Hablamos ahora de la escuela de nuestra patria.

Un ambiente hostil que reina arriba en algunos directores enamorados de un absurdo absolutismo, conservadores de falsas y viejas fórmulas, encariñados con un pernicioso e imposible "statu quo", locos enemigos de todo lo que signifique progreso y cambio, opone al desenvolvimiento de la escuela terrible obstáculo. Y ¿cómo no, si la escuela es reformadora, demoladora de falsos ídolos estúpidos, sinceramente iconoclasta, profundamente revolucionaria en la mejor acepción de la palabra?

Por otra parte nuestra escuela pue-

de decirse que nació ayer. Todos los seres jóvenes son ignorantes: la aureola del saber aparece después de grandes trabajos que consumen tiempo; aparece con más pujanza con la blanca aureola de las canas. Lo mismo puede decirse de los individuos que de las colectividades. ¡La juventud es inexperta, ignorante y crédula!

La codicia execrable de algunos que viven en la colectividad explotó la inexperiencia de la institución. Fraccionaron la sociedad, la enemistaron con ella misma, introdujeron la discordia entre sus miembros, la debilitaron y sumieron en apremiante situación. Ellos, indignos y envilecidos con sus artificios despreciables, medraron, pero la institución se desacreditó hasta cierto punto.

Este descrédito nuestro y el apremio en el vivir nos impidieron conquistar una masa enorme de donde surge a veces arrolladora la opinión: LOS INDIFFERENTES.

En fin, la ignorancia y credulidad inherentes a toda sociedad nueva, por una parte, y la codicia ruin de varios miembros, hoy encumbrados, por otra, fueron, a no dudarlo, los obstáculos mayores que se opusieron a un desarrollo más rápido en la escuela.

Nuestro desarrollo ulterior

Para que deje de ser la escuela es imprescindible que la Humanidad sucumba; mientras haya hombres que vivan unidos habrá escuela. Ya vimos cómo nació. Ahora bien; ¿su marcha será regresiva? ¿Dará un salto hacia atrás? Sin ser aventurada la respuesta podemos asegurar que no. La ley imperiosa del Progreso nos lo dice. Esta ley está en nuestra naturaleza y rige el Universo. ¡La escuela crecerá!

Nosotros podemos acelerar este desarrollo. ¿Cómo? Hay que ser sinceros. Tenemos generalmente un nivel de cultura relativamente bajo. Necesitamos instruirnos más cada vez, y estar unidos todos para formar una potencia respetable. Una cohesión fuerte, hecha con lazos fraternales y de gran transigencia, que ha de darnos una cultura superior, nos llevará a la completa conquista de la opinión. Entonces vendrá el gran día de la perfecta liberación social. Y este día coincidirá precisamente con el máximo del desarrollo de la escuela; y entonces esta entidad podrá decir: "Yo soy el juez recto y supremo de mi misma."

La "Misión pedagógica"

Sólo debo tener palabras encomiásticas para el muy culto iniciador en esta provincia de esta gran idea, señor Lillo. Se ha hecho acreedor a la estimación y al respeto de todas las personas que tengan algún amor por la enseñanza y sepan el valor de la escuela y la misión altísima y seleccionadora que está llamada a realizar.

La "Misión pedagógica" entraña un doble fin de importancia suma para la escuela primaria: una cultura más amplia en nosotros con una aproximación de adherencia, y la conquista, hoy absolutamente necesaria, de la opinión del pueblo. Por esto me siento con tanta vehemencia arrastrado por esta idea; por esto no me cansaré de preconizarla; por esto consideraré como enemigo de la escuela y por tanto de la sociedad, a quien se oponga a ese movimiento salvador.

No se vaya a creer por lo dicho, que considero a la "Misión" como un

especifico para la exaltación escolar. De un medio que contribuye a esa exaltación, nada más. Pero por el hecho de ser un medio, me basta para que merezca todas mis simpatías, y para que la considere digna de algún sacrificio por nuestra parte.

Luis C. Ramos.

Canseco 6 de octubre de 1913.

Mi adhesión

Señor don José Gordero: Inolvidable amigo: Tu noble manera de pensar me satisface muchísimo, por lo que puedes contar con todas mis fuerzas para llevar a cabo tu idea.

Tú, que has sabido conllevar los grandes sinsabores de una rigurosa oposición (al igual el que tiene el honor de dejar correr la pluma), te has dado cuenta de que es un verdadero crimen el que individuos que salieron hoy de ser compañeros rigurosos de clase, mañana lleguen a "sentenciarte", siendo así, que no han salido de ser lo que somos.

¿Para qué tantas pruebas de que somos maestros? ¿Para qué tanta "inspección" y tanta vigilancia exigida y llevada a cabo por las Juntas "caciquiles", sobre los maestros?

Va sabes que a los maestros se nos exige un examen de ingreso; luego aprobación de todas las asignaturas del primer curso una por una; luego otro segundo examen de las mismas poco más o menos ampliado, y van tres pruebas; pero ¡ca hombre! si todavía no basta, falta reválida, aún falta otra vez justificar que se saben, y si no... y van cuatro pruebas; pero aún es poco con que nuestros profesores certifiquen que somos aptos para desempeñar el cargo que pretendemos, y que el "señor ministro" extienda el título correspondiente; si queremos obtener una plaza, hay que hacer una quinta, o sexta, o... en fin, hay que ser juzgados por un Tribunal, porque claro está, éste se pone al corriente de nuestras aptitudes y disposiciones en quince minutos, mientras que nuestros profesores en dos o tres años no tienen lugar. ¡Vaya unos "astrónomos" que a simple vista divisan! Y van cinco pruebas, y la inspección seis, y las Juntas caciquiles siete. ¿Quiéres más?

Y luego oposiciones para ganar 1.000 pesetas... con descuento, amigo Gordero.

Aunque sabes que mi ánimo es pertenecer muy poco tiempo a tan vilipendiada profesión, cuenta con tu amigo que te saluda,

Cristino Gutiérrez
(Maestro interino)

Inspección provincial de primera enseñanza

CIRCULAR

Debiendo procederse por los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales a la formación de los presupuestos de material para el año próximo, dentro del actual mes de octubre, esta Inspección recuerda a los de esta provincia los siguientes preceptos que regulan su confección:

1.º Dentro de dicho plazo los enviarán directamente y por duplicado a la Sección administrativa de primera enseñanza, acompañando en igual forma el inventario de los efectos que

se custodien en la escuela con expresión de su número y estado de conservación.

2.º La cantidad que en ellos ha de figurarse será la que corresponda a la escuela, teniendo en cuenta que por ser el sueldo personal en algunos casos no puede regularse por la categoría del maestro.

3.º Los regentes y directores de escuelas graduadas se ajustarán en su confección a las disposiciones especiales aplicables a la clase de sus establecimientos.

4.º A continuación del presupuesto de la clase diurna el maestro que tenga a su cargo enseñanza de adultos, formulará el correspondiente a ésta, consignando en él la cantidad que deba percibir para esta atención.

5.º Los presupuestos comprenderán el detalle de los descuentos que gravan el material, y el líquido que resulte se distribuirá en las atenciones de la escuela, aseo del local, material fijo, libros y útiles de enseñanza necesarios para los niños pobres, procurando en cuanto sea posible, invertir la mitad de la asignación en libros y útiles de enseñanza.

6.º No se aprobará ningún presupuesto sin que se detalle el número, sistema o autor del material científico y libros de texto, y sin que estos no sean de los aprobados con informe del Consejo de Instrucción pública.

Lo que a los debidos efectos se hace presente, esperando de los señores maestros y maestras la mayor diligencia y escrupulosidad en el cumplimiento de este servicio. León 7 de octubre de 1913.—El inspector jefe, Antonio Alonso.

NOTICIAS

En este número pueden ver nuestros lectores la parte del discurso pronunciado por el señor Ruiz Jiménez en Jaén, referente a la primera enseñanza.

Aparte de que observamos manifestaciones contradiciones en algunos párrafos de dicho discurso y afirmaciones a las que habría que poner reparos por inexactas, no creemos ni creerá nadie que le darán tiempo a desarrollar los planes que tiene en proyecto.

Los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez deben estar convencidos de que no habrá presupuestos para 1913, y de que para esa fecha no gobernarán quizá los romanonistas. Quizá a esa convicción sea debida la facilidad en promover lo que no podrán cumplir.

Los habilitados señores Baeza, González y Gusano han hecho efectivos los libramientos del mes vencido y material del 2.º semestre de adultos 1913, exceptuando el del partido de Valencia que no se ha librado por el último concepto.

Ha sido autorizado para hacer estudios en el colegio Nacional de Sordo-mudos el maestro de Sahagún don José Recio.

Las escuelas nacionales de Villamañán han sido convertidas en graduadas con tres secciones cada una.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada profesora de la Normal de Cuenca doña María Concepción Alfaya, y de la de León doña Francisca Álvarez Solís y doña María Concepción Jerez.

Leemos en "La Correspondencia de España":

"No tienen razón ni motivo los amigos del señor Altamira al mostrarse quejosos de la forma en que está redactado el decreto admitiéndole la dimisión.

La redacción del decreto está ajustada en un todo a un decreto publicado siendo presidente del Consejo de ministros el señor Silveira, y que aún está vigente, por el que se ordenó que en los decretos admitiendo la dimisión de cualquier cargo no se añadiese fórmula alguna.

Con esa misma fórmula, que tanto se discute, están redactados todos los decretos, incluso el último, referente al señor Montero Ríos, cuando se le admitió la dimisión del cargo de presidente del Senado."

El Ayuntamiento de Castroalbón y el maestro de San Feliz de la Valdería han convenido las retribuciones escolares en la cuarta parte del sueldo que este percibe.

Este ejemplo debieran imitar cuantos Ayuntamientos tienen interés por la enseñanza.

Dice nuestro estimado colega "La Escuela Moderna":

"La dimisión del señor Altamira ha sido aceptada, según el real decreto que va en la parte oficial de este "Suplemento", y aún no se sabe quien le sucederá en la Dirección general de primera enseñanza.

La desconsideración que a sus talentos y a su labor intensa al frente de la Dirección general acusa el decreto, es objeto de comentarios que realzan la alta personalidad del ilustre Altamira.

Sepa el sabio catedrático que hoy están con él cuantos sienten, y son legión, la escuela nacional y la dignificación del maestro, y que le saludan respetuosamente, generosamente, afectuosamente, diciéndole con "La Escuela Moderna": ¡Hasta luego!"

Han solicitado escuelas interinas los maestros siguientes:

Doña Eloina Villullas Fernández, doña Francisca Álvarez Pastor, doña Saturnina Pérez Blanco, doña Celestina González Calvo, doña Matilde Martínez Alonso, don Bernardo Muñoz Pérez, don Antonio Cabañeros Otero, don Benito de Paz Barrios y don Manuel Prieto de Lera.

Se han reclamado copias de los títulos de las escuelas que desempeñan, para unir al expediente personal, los maestros don Agustín Bajo, don Andrés Martínez Prieto, don Aquilino González, don Alberto Cabello, doña Amalia Puente, doña Antonia Pérez, don Antolín González y doña Asunción Vázquez. Se les conmina con suspensión de sueldo si no cumplen el servicio con toda urgencia.

Se ordenó a los maestros de Castriello de las Piedras y Villamartín del Sil, don Domingo Andrés Luengo y don Roque Álvarez Álvarez, presenten expediente de clasificación por haber cumplido 70 años de edad, y a don Calixto Tejerina maestro sustituido de Soto de Valderrueda, el de jubilación por haber cumplido 60 años.

Se reclamó al alcalde de Almanza, las certificaciones del cese de doña Benita Quijada maestra jubilada de dicha villa.

Se participó al Rectorado hallarse vacantes para su provisión interina las escuelas de Páramo del Sil (niñas) Ferradillo y Santa Lucía, San Cristóbal de Valdeza, Curueña, Cuevas del Sil y Almanza (niñas).

Ha sido nombrada maestra interina de Mayorga (Valladolid) doña María Sagrario Soto.

La maestra de Naredo participa que no ha podido reanudar las clases por estar haciéndose obras en el local-escuela.

La maestra interina de Villarrodrigo de las Regueras comunica a la Inspección que carece de casa-habitación.

Se devolvió al Rectorado el título de maestra interina de Rioscaro por estar equivocado el segundo apellido de la interesada.

Se queja de la poca capacidad de la casa-habitación la maestra de Peñalba de Santiago.

La Junta local de Villadecanes devolvió con informe favorable la instancia de doña Aurea González maestra de la escuela de Sorribas, que solicita autorización para ampliar estudios.

El maestro de Los Barrios de Luna participa que no reúne condiciones el local y que carece de casa-habitación.

El maestro auxiliar de Montijo (Badajoz) don Sandalio Martínez, solicita fuera de concurso la auxiliaría de la graduada de niños de la calle del Cid en conformidad con el artículo 45 del Reglamento de 25 agosto de 1911.

Por haber cumplido setenta años de edad ha sido declarado jubilado el maestro de Quintanilla y Bobia, don Francisco García Rodríguez.

Los maestros de Matadeón de los Oteros y Quintanilla de Combarros, don Marcos Prieto y don Eduardo S. Crespo, acuden en instancia reclamando de la Junta Central de pasivos haberes devengados y que fueron ingresados por vacante en el Montepío

Se ha cursado al Rectorado el expediente solicitando fuera de concurso la escuela de Fresno del Camino, incoado por don Tomás García González.

La Junta Central de pasivos clasificó con 291'66 pesetas a doña Baltasara de la Torre Rodríguez viuda de don Hermenegildo Chachero, maestro jubilado que fué de Veguellina de Orbigo.

El Rectorado del distrito acordó destituir del cargo de maestra interina de la escuela de Cuevas del Sil por abandono de destino a doña María del Carmen Álvarez, inhabilitándola por el tiempo señalado en el párrafo 5.º de la regla 21 de la real orden de 25 de junio último.

La Junta local de Villadecanes pide autorización para trasladar los enseñores de la escuela de niñas de Otero al nuevo local arrendado.

El maestro de Ranedo de Curueña participa que carece de local donde dar la enseñanza.

Ha sido nombrada maestra interina de Palomar (Oviedo), doña María Rosa Crespo.

Se devolvieron al Rectorado los títulos interinos de las escuelas de Paradela de Muces, Páramo del Sil (niños), Mora de Luna y Bustos y Sallio, por no haber tomado posesión los interesados.

El Rectorado nombró maestro suplente de la escuela nacional de niños de Bembibre a don José Gordero.

La Inspección ordenó a los alcaldes de Rodiezmo y Gradefes hagan las mejoras necesarias en el local-escuela del pueblo de Villadangos y de niños de Gradefes, respectivamente.

El Rectorado admitió la renuncia de maestra interina de Fondodevega (Oviedo) presentada por doña Celestina Jañez.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Alcuetas.—O. N.—Será nombrado para la escuela que le corresponda sin necesidad de nueva instancia. Carrión de los Condes.—J. A. Q.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 913.

¡interesante!

Gabinete Odontológico

mentado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Herrández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino número 10 y 11, 2.º izquierda.

— LFÓN —

OBRAS

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 65 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas. La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón I infantil, El Tercer I infantil», (dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, e otros trataditos, bien impresos y bien encuadrados, respaldados el ingenio de su estudio y práctico autor, puesto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de eremio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--suelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 1.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.